Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

Fundación Rafael del Pino

• C

FUNDACIÓN
RAFAEL DEL PINO

PRESIDENTA

Madrid, 15 de octubre de 2010

Estimados señores:

En la primera Memoria de la Fundación, correspondiente al año 2001, Rafael del Pino y Moreno, mi padre, Fundador y primer Presidente de la Fundación Rafael del Pino afirmaba: "*El objetivo de la Fundación Rafael del Pino es contribuir a la mejora del conocimiento de los dirigentes españoles de la España del futuro, al impulso de la iniciativa individual y al fomento de los principios del libre mercado y la libertad de empresa*".

Había nacido una nueva Fundación con vocación de servicio a la sociedad que en los diez años transcurridos desde el inicio de sus actividades ha beneficiado a miles de ciudadanos con muy diversos programas. En concreto, la Fundación: ha concedido becas de posgrado a más de 280 profesionales españoles que han completado sus estudios en las mejores Universidades y Centros de investigación del mundo; ha organizado más de 125 conferencias magistrales, en las que han participado una veintena de Premios Nobel, que han permitido que nuestros conciudadanos hayan podido escuchar y conocer a relevantes protagonistas de nuestra historia contemporánea; ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de muchas personas y, en especial, de quienes han sido víctimas de una lesión medular; ha diseminado el conocimiento de episodios destacados de la Historia de España; todo ello, acompañado de un número, que ya es elevado, de otras iniciativas relacionadas con cuestiones diversas aglutinadas en torno a los principios inspiradores básicos del quehacer cotidiano de la Fundación, tal como fueron definidos por el Fundador.

La Fundación Rafael del Pino fue, además, la institución pionera en la implantación y difusión en España de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. No en vano, la Fundación fue la encargada de organizar y apoyar financieramente el encuentro celebrado en 2002 en el que se presentaron en España los diez Principios del Pacto Mundial promovidos por el Secretario General de Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan.

La relevancia de aquel acto, presidido por el Fundador, adquirió una singular importancia con motivo de la presencia del Secretario General, Kofi Annan, al que un numeroso grupo de empresarios españoles hizo entrega de un libro en el que figuraban las adhesiones a los principios del Pacto Mundial de 135 empresas entre las que se incluían las más importantes del mercado español. Al acto asistieron, asimismo, los firmantes, los representantes de las organizaciones no gubernamentales más relevantes y de las principales centrales sindicales. Este hecho permitió que la red del Pacto Mundial en España asumiera el liderazgo en la implantación efectiva de sus principios en el mundo.

La Fundación Rafael del Pino también apoyó, más adelante, la creación de una estructura organizativa capaz de llevar a cabo el seguimiento de los compromisos emanados de la adhesión de los dirigentes y empresas españolas al Pacto Mundial.

Rafael Calvo 39, 28010 Madrid, España. Tel: +34 91 396 86 17 Fax: +34 91 396 86 28 mdelpino@frdelpino.es

WE SUPPORT

FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

La consolidación del Pacto Mundial en España ha quedado demostrada con el éxito alcanzado por las acciones emprendidas desde entonces, entre las que destaca, sin lugar a dudas, la constitución de la Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM), cuya denominación actual es Red Española del Pacto Mundial, que presidió, a título honorífico hasta su fallecimiento, Rafael del Pino y Moreno.

Nuestro reiterado compromiso en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial ha quedado de nuevo demostrado con el apoyo decidido prestado a la Red Española del Pacto Mundial en la organización del encuentro de sus miembros con el Sr. Ban Ki-moon, que, en el trascurso de la reunión organizada en la Fundación Rafael del Pino tras su nombramiento como Secretario General de Naciones Unidas, manifestó su respaldo a los principios del Pacto Mundial, defendió su posible ampliación y comprometió su esfuerzo personal y el de la Organización de Naciones Unidas en el reforzamiento del mismo.

A las satisfacciones derivadas del quehacer cotidiano de la Fundación Rafael del Pino en pro de la justicia y la libertad, la Fundación añade el placer de ver fraguar el proyecto del Pacto Mundial en España. La Fundación y todos los que trabajamos y colaboran con ella, permanecemos fieles a los principios del Pacto Mundial y reiteramos nuestro compromiso de apoyar, implantar y difundir los mismos así como de contribuir a combatir mediante el debate de las ideas las acciones contrarias a la libertad haciendo hincapié en la importancia de tomar en consideración que el derecho a emprender es también un derecho humano.

Atentamente,

María del Pino

María del Pino

Información general

Perfil de la entidad: Fundación Rafael del Pino

- *Dirección:* C/ Rafael Calvo, 39
- *Dirección web:* www.frdelpino.es
- *Alto cargo:* María del Pino Calvo-Sotelo, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 13/03/2002
- *Número de empleados:* 7
- *Sector:* Fundaciones, asociaciones y ONG
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Fomento de actividades educativas culturales, científicas, sociales de cooperación y fomento de la economía.
- *Ventas / Ingresos:* Ayudas monetarias 5.778.180 €
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* Ninguna
- *Desglose de Grupos de Interés:* Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* Patronos, Protectorado, Colaboradores, Beneficiarios
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Todas las personas implicadas en el desarrollo de los programas de la Fundación o beneficiadas por los mismos.
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:* En España, aunque desarrolla actividades en Estados Unidos, la UE e Iberoamérica.
- *Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:* España
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* Tomando el informe como un instrumento de autodiagnóstico y comunicación.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través del Portal de la Fundación en Internet y de otros instrumentos de comunicación.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* Premio "Madrid Excelente" a la confianza de los clientes en su IV edición.
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2009
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* La Fundación Rafael del Pino mantiene una comunicación abierta

permanentemente con sus Grupos de Interés y, tras el oportuno análisis en el ámbito de sus Órganos de Gobierno, incorpora las sugerencias realizadas por los mismos a sus estrategias de actuación.

- *Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* El Patronato de la Fundación es el máximo Órgano de Gobierno de la Fundación. Forman parte del mismo: María del Pino y Calvo-Sotelo, Presidenta; Ana María Calvo-Sotelo y Bustelo; Rafael del Pino y Calvo-Sotelo; Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo; Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo; Fernando del Pino y Calvo-Sotelo; José Manuel Romero Moreno; Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós; Eduardo Trueba Cortés; Eusebio Vidal-Ribas Martí; Mónica de Oriol e Icaza; y Ricardo López Moráis, Secretario. El Patronato delega sus funciones en una Comisión Ejecutiva formada por María del Pino y Calvo-Sotelo, Presidenta; Ricardo López Moráis; y Eusebio Vidal-Ribas Martí. La Comisión Ejecutiva del Patronato, con caracter mensual, y el Patronato en pleno dos veces al año, son los escargados de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la Fundación.

- *Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:* (No) El Patronato y su Comisión Ejecutiva analizan el desarrollo de las actividades de la Fundación, proyecto por proyecto, tomando en consideración en cada una de sus acciones los principios del Pacto Mundial.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) La Fundación Rafael del Pino forma parte del Comité Ejecutivo de la Red Pacto Mundial España y apoya, además, a lo largo del año, diversas actividades relacionadas con la promoción de los 10 principios. Estas acciones han incluido, en los últimos años, desde la organizacción de los actos desarrollados con motivo de la visita a España de los dos últimos Secretarios Generales de Naciones Unidas hasta actos puntuales de apoyo a la Red Pacto Mundial.

Más información

- *Notas:* La Fundación fue la entidad pionera en la implantación y difusión en España de los principios del Pacto Mundial deNaciones Unidas. Desde su constitución, en el año 1999, la Fundación ha participado activamente en la difusión de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y en la promoción de la adhesión al mismo de las empresas españolas principios que ha internalizado en cada una de sus acciones y en su relación con sus Grupos de interés, en especial, con los beneficiarios de sus acciones.Los principios fundamentales que inspiran a la Fundación Rafael del Pino son la defensa de los intereses generales, lalibertad, el espíritu innovador, la transparencia y el rigor.
- *Dirección web:* http://www.frdelpino.es
- *Implantación otros Grupos de Interés:* La Fundación toma en consideración los Principios del Pacto Mundial en la definición de cada uno de sus proyectos y promueve, también a través de ellos, la difusión de los mismos.
- *Día de publicación del Informe:* martes, 15 de noviembre de 2011

- *Responsable:* Amadeo Petitbò Juan
- *Tipo de informe:* A

• Metodología

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.

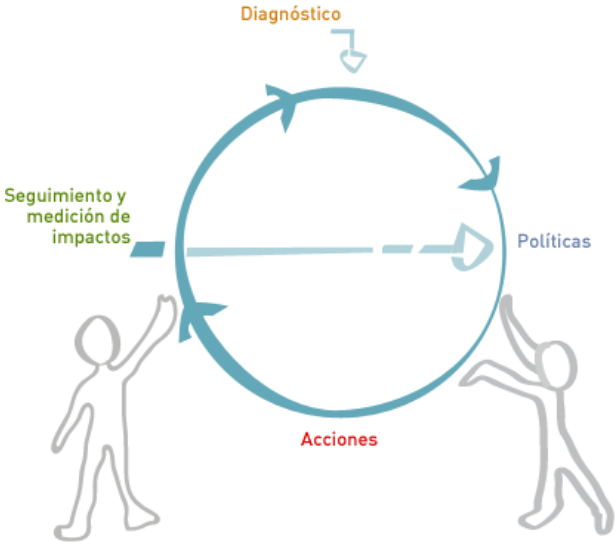

• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C1I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento del número de accidentes laborales.

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación Rafael del Pino presta la necesaria atención a los factores relacionados con la defensa de los Derechos Humanos y ha realizado un diagnóstico sobre la protección de los mismos dentro de su ámbito de influencia.*

La Fundación fue la entidad pionera en la implantación y difusión en España de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Desde su constitución, en el año 1999, la Fundación ha participado activamente en la difusión de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y en la promoción de la adhesión al mismo de las empresas españolas.

Los principios fundamentales que inspiran a la Fundación Rafael del Pino son la defensa de los intereses generales, la libertad, el espíritu innovador, la transparencia y el rigor.

Objetivos: En la Fundación, las cuestiones relacionadas con estos principios se evalúan internamente y se ha procedido a asegurar su asunción por parte de la totalidad de la cadena de valor.

La Fundación ha centrado su atención en el año 2010 en las actividades relacionadas con las áreas de salud, educación y mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.

POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *En un tiempo caracterizado por la globalización de los mercados y la nueva economía de la información, la Fundación quiere contribuir a la mejora de los conocimientos de los dirigentes sobre la base de los principios de libre iniciativa individual, libre mercado y libertad de empresa.*

La Fundación pretende contribuir a la formación de los dirigentes, actuales y futuros para que puedan desarrollar con éxito sus iniciativas y capacidades. La Fundación no limita el concepto de dirigente al mundo empresarial. También considera importantes otros campos del saber como la economía, el derecho y la justicia, la salud, los medios de comunicación, la política y la gestión pública, las relaciones internacionales, la historia o la educación.

El Patronato, a iniciativa del Fundador, acordó que la defensa de la salud ocupara un lugar destacado entre los objetivos prioritarios de la Fundación.

El conocimiento del pasado ayuda a proyectar el futuro. Por ello, la Fundación desea contribuir al conocimiento de la historia, a la defensa del patrimonio cultural hispánico y a favorecer la creciente importancia de la lengua española como vehículo de comunicación en el mundo.

Objetivos: A fin de consolidar su apoyo y respeto a la protección de los Derechos Humanos fundamentales dentro de su ámbito de influencia, la Fundación ha diseñado una estructura institucional de Comisiones, Consejos y Reuniones periódicas que garantizan el cumplimiento de los principios fundamentales de la institución.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P1C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación Rafael del Pino promueve la protección de los Derechos Humanos y ha favorecido la implantación de políticas de Derechos Humanos en su estructura organizativa y cadena de valor.*

La Fundación a través de sus actividades en el ámbito de la formación, contribuye al derecho a la educación y al ejercicio de la libertad de opinión y expresión.

En las sociedades modernas la empresa constituye un elemento de referencia fundamental ya que contribuye al crecimiento económico, al desarrollo y al fomento de la cohesión social. Alcanzar estos fines exige impulsar la capacidad de emprender, que las actividades empresariales cuenten con un ámbito de actuación adecuado sobre la base de la iniciativa individual y de los principios de la libertad de empresa y que los dirigentes respondan con sus actuaciones a los cambios en las sociedades más avanzadas económica, cultural, tecnológica y científicamente.

La globalización de los mercados y la nueva economía de la información exigen la adaptación continua de los conocimientos de los dirigentes a las exigencias de un mundo cada vez más competitivo y culto.

Objetivos: Por todo ello, en la programación de sus actividades, la Fundación dedica una atención especial al

fomento de la formación de dirigentes y de la cultura de la libre empresa. En consecuencia, la Fundación dota cada año un conjunto de becas para licenciados y titulados superiores españoles destinadas a la ampliación de sus estudios en Universidades y Centros de investigación españoles o extranjeros.

Además, la Fundación desarrolla otros proyectos destinados a mejorar la formación de los dirigentes españoles, como los programas de formación, los seminarios para docentes -programas de formación de formadores-, las reuniones de expertos y el Programa de Conferencias Magistrales.

También se han impulsado otras actividades coherentes con la Declaración de Derechos Humanos y los principios del Pacto Mundial, como por ejemplo, proyectos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos discapacitados afectados por una lesión medular o programas de investigación en el área de la salud (cáncer, ventilación asistida en UVI, glaucoma, etc.), entre otros.

Asimismo, se ha reforzado el Plan de Seguridad de la Fundación, en el que se ha prestado especial atención al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de trabajadores, colaboradores y beneficiarios; y se han introducido mejoras en el Sistema Integral de Gestión en aras de una mayor implicación de los empleados en la consecución de los objetivos finales de la Fundación.

El objetivo que persigue la Fundación con sus programas educativos es la formación de dirigentes sobre la base de la libre iniciativa individual, con especial atención a las libertades de empresa y de mercado.

Las actividades de la Fundación centradas en la mejora de las condiciones de vida de los lesionados medulares que se han impulsado en el año 2010 tienen tres objetivos:
* facilitar la vida cotidiana de los lesionados medulares;
* desarrollar las infraestructuras deportivas adaptadas para ellos;
* y, por último, fomentar la innovación tecnológica aplicada al seguimiento a distancia y la rehabilitación de los lesionados.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos (P1C4I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *El principal mecanismo de seguimiento es el desarrollo de una Reunión de Coordinación General que, con carácter semanal, mantiene todo el personal de la Fundación Rafael del Pino.*

Objetivos: Los resultados obtenidos de esta puesta en común se utilizan para la mejora de las políticas de Derechos Humanos, incluyendo las acciones dirigidas a la cadena de suministros.

Además, las actividades de la Fundación están sometidas a informes de auditoria externa. La Fundación Rafael del Pino está clasificada e inscrita en el Registro de Fundaciones del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, con el número de registro 479. Asímismo, está incluida entre las entidades reguladas por la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General. Junto al principio de transparencia que guía la actividad de la Fundación, el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política

Social y Deporte asegura la tutela de las actividades realizadas y de los procedimientos aplicados.

Por su parte, el cumplimiento del Principio 1 del Pacto Mundial transciende a la sociedad por medio de diversas sendas; por ejemplo, a través de las actividades de la Fundación, de la relación con sus colaboradores, investigadores y beneficiarios de ayudas, o de la política de proveedores. Así se explicita en la memoria de actividades.

Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad (P1C5I1)

Respuesta: *100 %*

Implantación: *La implicación de la Fundación en el impulso e implantación en España de los principios del Pacto Mundial está presente de forma permanente en los textos de su Portal, sus memorias de actividades y otros instrumentos de uso cotidiano.*

Las reuniones semanales de coordinación interna constituyen un foro idóneo para comunicar dichos principios.

Objetivos: La Fundación cuenta con un sistema de atención a su público objetivo y recibe abundante información del mismo a través de diversos medios, ya sea vía Internet (portal-contacto, info@, prensa@, confirmaciones@, etc.) o a través de las reuniones de seguimiento periódicas previstas en los convenios suscritos con sus colaboradores, así como mediante la evaluación a posteriori desarrollada con su público objetivo, al que atiende personalmente y que libremente plantea sus opiniones y sugerencias. También desarrolla encuestas peródicas dirigidas a sus grupos de interés.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Políticas internas de gestión	Reforzar la estructura de Comisiones, Consejos y Reuniones periódicas.
Proveedores	Políticas internas de gestión	Mantener y ampliar la consulta anual con los proveedores.

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	Acción social	Mejorar el sistema integral de gestión
	RSE	Mejorar el sistema integral de gestión
Proveedores	Acción social	Mantener los contactos para la implantación de este principio.
	RSE	Mantener los contactos para la implantación de este principio.

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Empleados	Auditorías	Reforzar el proceso de auditoria externa e interna.
	Buzón de sugerencias	Reforzar el proceso de auditoria externa e interna.
	Comisión interna de control o Comité ético	Reforzar el proceso de auditoria externa e interna.
	Encuesta	Reforzar el proceso de auditoria externa e interna.
	Procedimiento de gestión de incidencias	Reforzar el proceso de auditoria externa e interna.
	Protocolos Prevención acoso y PRL	Reforzar el proceso de auditoria externa e interna.
Proveedores	No tenemos mecanismo de seguimiento	Reforzar la implicación en la promoción de los Derechos Humanos fundamentales.

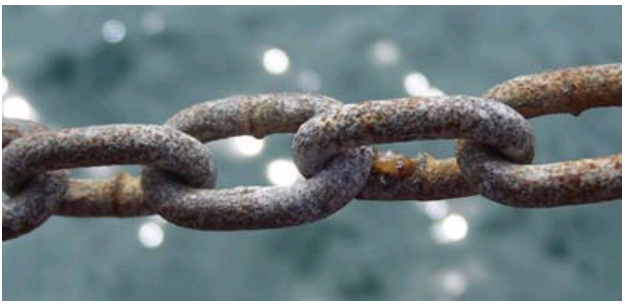

• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La reducida dimensión de la Fundación y su consiguiente escaso número de proveedores hacen innecesario contar con una clasificación de los mismos en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos, dada, además, la inexistencia de riesgo en este ámbito.*

Objetivos: En cualquier caso, la Fundación, que asume internamente la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia, decidió extender el cumplimiento de los principios del pacto mundial a toda la cadena de valor, entrando en contacto con sus proveedores y suministradores y comprobando el cumplimiento, por su parte, de este principio.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación se dirige al 100% de sus proveedores en relación con el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial y favorece a aquellos que manifiestan su firme compromiso de respeto de los mismos, tomando en consideración su disposición de certificaciones.*

Objetivos: En cualquier caso, se ha de tener en cuenta el reducido número de personas que trabajan en la Fundación y el carácter de pequeña empresa de ámbito local de la mayoría de sus proveedores, hecho que hace más difícil alcanzar un elevado nivel de compromiso de los mismos para con el Pacto. Además, la cercanía con sus proveedores permite ejercer por métodos sencillos un control efectivo sobre el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P2C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación participa activamente en la difusión de los principios del Pacto Mundial en la sociedad española, en especial, entre la comunidad empresarial.*

Objetivos: La Fundación confirma por escrito la adhesión a la principios por parte de toda su cadena de valor, incluyendo a sus proveedores, colaboradores, beneficiarios, etc.

Las actividades de la Fundación son absolutamente transparentes, como puede apreciarse al analizar sus instrumentos de comunicación externa, que incluyen, incluso, la publicación en internet de sus cuentas auditadas externamente.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C4I1)

Respuesta: *60 %*

Implantación: *Al 100% de los proveedores se les requiere su compromiso de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.*

Objetivos: Sin embargo, debido a la pequeña dimensión de muchos de ellos, un 40% no dispone de certificaciones del tipo SA 8000 o ISO 9001.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Proveedores	Otros	Analizar nuevos métodos dirigidos a los proveedores de la Fundación.

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Proveedores	Acción social	Confirmación por escrito la adhesión a la principios de toda la cadena de valor.
	RSE	Confirmación por escrito la adhesión a la principios de toda la cadena de valor.

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Proveedores			

• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos (P3C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *La Fundación es reconocida por su defensa de las libertades. Todos los trabajadores de la Fundación se encuentran bajo el ámbito del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.*

Objetivos: Los factores relacionados con los recursos humanos se evalúan internamente. Las reuniones de coordinación interna desarrolladas con carácter semanal son el contexto en el que se han planteado con toda transparencia, y con vocación participativa, las reestructuraciones internas de la Fundación y las asignaciones de atribuciones específicas a los recursos humanos.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación tiene entre sus objetivos la defensa de las libertades y, en particular, de los principios de la libre iniciativa individual, del libre mercado y de la libertad de empresa.*

Objetivos: Las reuniones de coordinación interna desarrolladas con carácter semanal son el contexto en el que se han planteado con toda transparencia, y con vocación participativa, las reestructuraciones internas de la Fundación y las asignaciones de atribuciones específicas a los recursos humanos.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este

principio, durante el ejercicio (P3C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Todos los trabajadores de la Fundación se encuentran bajo el ámbito del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.*

Objetivos: La Fundación articula un conjunto de incentivos a favor de sus recursos humanos que incluyen una remuneración, flexibilidad horaria, seguros, etc., significativamente superiores a los que les corresponderían según su categoría profesional en términos de lo previsto en dicho Convenio.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalas (P3C4I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *El mecanismo participativo de los trabajadores es la reunión de coordinación interna semanal, en la que los empleados pueden manifestarse con libertad absoluta.*

Objetivos: La Fundación respeta, y ha respetado siempre, con absoluta determinación, los derechos y libertades de los trabajadores en el marco de la legislación vigente.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Código de conducta	Reforzar la evaluación interna.
	Convenio colectivo	Reforzar la evaluación interna.
	Política de comunicación con el empleado	Reforzar la evaluación interna.
	Política de RRHH	Reforzar la evaluación interna.
	Política de RSE	Reforzar la evaluación interna.

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	Acción social	Actualizar la estructura de incentivos.
	RSE	Actualizar la estructura de incentivos.

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Empleados			

• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *El trabajo forzoso no es un factor de riesgo ni en la Fundación ni en su cadena de valor.*

Objetivos: Todos los trabajadores de la Fundación se encuentran bajo el ámbito del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos y de la legislación vigente, que incluye directrices claras sobre el trabajo forzoso y la coacción, realidades éstas inimaginables en la Fundación.

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación (P4C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Las circunstancias personales de los trabajadores han sido tomadas en consideración a la hora de definir las condiciones laborales.*

Objetivos: En concreto, se han aplicado a los trabajadores a lo largo del año medidas de conciliación que han incluido la extensión de horarios de lactancia, la cobertura de los desajustes salariales en caso de baja médica, la reducción de jornadas y la flexibilidad horaria.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? (P4C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Todos los trabajadores de la Fundación se encuentran bajo el ámbito del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos, que incluye directrices claras sobre las horas de trabajo establecidas, la seguridad en el trabajo y la remuneración de los trabajadores.*

Objetivos: La remuneración, flexibilidad horaria, seguros, etc., son significativamente superiores a las que les

corresponderían según su categoría en términos de lo previsto en el mencionado Convenio Colectivo.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C4I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *Cualquier aspecto relacionado con las condiciones laborales dentro de la Fundación se analiza en el marco de las reuniones de coordinación periódicas, ya sean estas generales o específicas.*

Objetivos: Mantener reuniones de coordinación periódicas tanto generales como específicas.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos. (P4C5I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Dirección de la Fundación escucha las sugerencias de los empleados e incentiva su proactividad en el cumplimiento de este principio.*

Objetivos: Como se señaló anteriormente, la remuneración, flexibilidad horaria, seguros, etc., de los empleados de la Fundación son significativamente superiores a las que les corresponderían según su categoría en términos de lo previsto en su convenio colectivo.

También los proveedores, colaboradores y beneficiarios son informados de la posición de la Fundación en este ámbito y se les requiere su adhesión a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	Mujeres embarazadas en plantilla	
	Personal con enfermedades que necesiten atención regular médica	
	Personas que quieran desarrollar su carrera profesional (formación)	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Código ético/conducta	Mantener un canal permanente de comunicación con los trabajadores.
	Contrato de trabajo	Mantener un canal permanente de comunicación con los trabajadores.
	Convenio colectivo	Mantener un canal permanente de comunicación con los trabajadores.
	Política de conciliación	Mantener un canal permanente de comunicación con los trabajadores.
	Política de RRHH	Mantener un canal permanente de comunicación con los trabajadores.
	Política de RSE	Mantener un canal permanente de comunicación con los trabajadores.

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos acción concreta	No es un factor de riesgo.

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Empleados			

• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.(P5C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *No se ha implantado una medida específica dado que no existe riesgo.*

Objetivos: Aunque no se ha implantado una medida específica en el ámbito de la erradicación del trabajo infantil, ya que no constituye un riesgo en la actividad de la Fundación, si se han desarrollado numerosas iniciativas dirigidas a niños y jóvenes, como la puesta en marcha de un programa de formación dirigido a fomentar las actitudes de liderazgo de los jóvenes, un programa de liderazgo destinado a los niños y jóvenes de alta capacidad o el patrocinio de varios Congresos de Jóvenes con Valores.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Todos los trabajadores de la Fundación se encuentran bajo el ámbito del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos y sometidos al cumplimiento estricto de las normas laborales vigentes, siendo imposible la contratación de menores.*

Objetivos: La Fundación no contrata a ciudadanos menores de edad.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este

principio, durante el ejercicio. (P5C3I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *Dado el tipo de actividad a la que se dedica la Fundación, que desarrolla principalmente en España y Estados Unidos, el trabajo infantil no es un factor de riesgo y no ha sido necesario implantar acciones específicas para prevenirlo.*

Objetivos: No obstante, tanto patronos, como consejeros, directivos, empleados, colaboradores, beneficiarios y proveedores, asumen este principio como propio.
Son miles los menores beneficiados por las iniciativas de la Fundación dirigidas a niños y a jóvenes, como la puesta en marcha de un programa de formación dirigido a fomentar las actitudes de liderazgo, en colaboración con Junior Achievement o el patrocinio de diversos Congresos de Jóvenes con Valores en los que se destaca el papel activo de la juventud para mejorar la sociedad y que contribuyen a aumentar el conocimiento de la sociedad sobre la lacra del trabajo infantil. En este ámbito, cabe destacar la labor realizada para difundir este mensaje a través de personalidades como Jaume Sanllorente o Pedro García Aguado, entre otras, en el marco de la colaboración con la Fundación con AD+.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Código de conducta	No existe riesgo.
	Código Ético	No existe riesgo.
	Convenio colectivo	No existe riesgo.
	Normativa vigente	No existe riesgo.
	Política de RRHH	No existe riesgo.
	Política de RSE	No existe riesgo.
	Política interna	No existe riesgo.
	Protocolos de selección del personal	No existe riesgo.

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos acción concreta	No existe este riesgo. Difundir el principio entre beneficiarios y proveedores.

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Empleados			

• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *No hay riesgos en este ámbito.*

Objetivos: La reunión de coordinación interna, en la que se ponen en común todos los aspectos organizativos, y el firme compromiso con este principio de la totalidad de la plantilla, y en particular de los responsables de recursos humanos, permite eliminar los riesgos de discriminación en el empleo y la ocupación que pudieran existir, en su caso.

De hecho, desde la creación de la Fundación no se ha producido ninguna acusación de discriminación en el empleo y la ocupación, acoso, abuso o intimidación.

POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación ha puesto en marcha proyectos que facilitan la abolición de prácticas de discriminación en ámbitos específicos en los que ha considerado que su intervención podía aportar un mayor valor añadido. Los colectivos beneficiarios seleccionados en este ámbito han sido los inmigrantes y los lesionados medulares.*

Objetivos: Los principios que defiende la Fundación a través de sus acciones, son aplicados internamente.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Se ha consolidado la dedicación de la Fundación a proyectos cuya finalidad específica es contribuir a mejorar la calidad de vida de aquellos ciudadanos discapacitados afectados por una lesión medular.*

Esta última línea de actuación se articula en tres frentes:
** facilitar la vida cotidiana de los lesionados medulares;*
** desarrollar las infraestructuras deportivas adaptadas para ellos;*
** y, por último, fomentar la innovación tecnológica aplicada al seguimiento a distancia y rehabilitación de los lesionados.*

Objetivos: La Fundación Rafael del Pino ha aportado 9,5 millones de euros para la construcción del "Complejo Polideportivo Rafael del Pino" que contribuirá a mejorar la rehabilitación y la calidad de vida de los afectados por lesiones medulares, y facilitará el acceso al deporte como instrumento terapéutico y de integración social. Será el primer Centro Especial de Alto Rendimiento Deportivo de Europa para deportistas paralímpicos y otras personas con discapacidad. El nuevo Complejo Polideportivo Rafael del Pino contará con una superficie total construida de 12.417 metros cuadrados, distribuidos en tres plantas más sótano. Las nuevas instalaciones dispondrán, entre otros servicios, de una piscina cubierta, una pista polideportiva, dos consultorios médicos y uno de fisioterapia, así como un gimnasio y un área de rehabilitación. Las dependencias se completan con zonas generales y de servicios (vestuarios, aseos, almacenes), despachos de administración para la dirección del Complejo Polideportivo. Las obras concluyeron en el año 2010.
El Complejo es un gran reto diseñado para salvar todas las dificultades físicas de las personas. Las instalaciones podrán ser disfrutadas por todos los que lo requieran ya que será un edificio deportivo que cumplirá todas las exigencias a nivel olímpico.
Además del Complejo Polideportivo Rafael del Pino, la Fundación Rafael del Pino desarrolla la investigación de nuevas tecnologías para mejorar las condiciones de vida de los afectados por lesiones medulares -Proyecto TOyRA- y ha financiado infraestructuras de equipamiento en centros de rehabilitación así como proyectos de investigación básica.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C4I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación tiene entre sus principios el de transparencia.*

Objetivos: A través de diversos medios (memorias e informes, internet, estrategia de comunicación, etc.) la Fundación Rafael del Pino hace pública la estructura de personal y la composición de los Organos de Gobierno y de Gestión, ofreciendo información completa sobre la diversidad de género y otros indicadores.

La Fundación toma muy en cuenta los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, ponderados por el valor añadido, en la definición de su política de recursos humanos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C5I1)

Directivos frente a empleados: 28 %

Directivos mujeres: 0 %

Directivos hombres: 100 %

Mujeres: 60 %

Hombres: 40 %

Mayores de 45 años: 20 %

Menores de 30 años: 0 %

Empleados no nacionales: 0 %

Empleados con contrato fijo: 100 %

Empleados con contrato temporal: 0 %

Implantación: La Fundación mantiene actualizados sus archivos sobre contratación, formación y promoción, facilitando la transparencia en la igualdad de oportunidades para el empleo, siendo posible conocer la trayectoria seguida en este ámbito por la institución.

El organigrama de la Fundación se publica cada año en la memoria de Actividades.

Objetivos: Las vías de relación con la estructura jerárquica están abiertas y las reuniones de coordinación interna semanales son un foro idóneo para analizar conjuntamente y neutralizar cualquier sombra de duda sobre la bondad de las relaciones laborales a nivel interno.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C6I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación publica externamente la información referente a la estructura de recursos humanos.*

Objetivos: La Fundación mantiene esta información accesible en su Portal en la red Internet y publica un Informe anual que también incluye estos detalles.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C7I1)

Respuesta: *0*

Implantación: *Ninguno, jamás.*

Objetivos: No se han producido.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Código de conducta	Promover la abolición de prácticas de discriminación.
	Código Ético	Promover la abolición de prácticas de discriminación.
	Convenio colectivo	Promover la abolición de prácticas de discriminación.
	Política de contratación y selección	Promover la abolición de prácticas de discriminación.
	Política de RRHH	Promover la abolición de prácticas de discriminación.
	Política de RSE	Promover la abolición de prácticas de discriminación.

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	Otros	Impulsar acciones dirigidas a los lesionados medulares.

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Empleados	Informe anual	Incluir en las redes sociales información detallada al respecto.
	Intranet	Incluir en las redes sociales información detallada al respecto.
	Otros	Incluir en las redes sociales información detallada al respecto.
	Web	Incluir en las redes sociales información detallada al respecto.

• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La implantación de un Sistema de Gestión Integral digitalizado ha favorecido la sustitución de la comunicación interna y externa y del archivo físico en papel por opciones electrónicas.*

Objetivos: La revisión de la totalidad de las instalaciones y la implantación de soluciones de bajo consumo energético ha permitido racionalizar el impacto medioambiental derivado de la actividad de la Fundación.
El Programa de uso racional de la tecnología ha permitido reducir significativamente la utilización de papel en los últimos años así como de toner y tintas.

La Fundación no posee certificaciones medioambientales, ya que sus actividades no suponen un riesgo para la naturaleza. Sin embargo, sus proveedores si poseen dichas certificaciones, disponen de sistemas de gestión medioambiental y asumen los principios del Pacto Mundial en materia medioambiental.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C2I1)

Respuesta: *72*

Implantación: *La importancia de considerar la protección del medio ambiente en el desarrollo de las actividades de la Fundación se incluye periódicamente como punto del orden del día de la reunión de coordinación interna.*

Objetivos: La Fundación dispone de una persona voluntaria responsable de la puesta en marcha y seguimiento de estos programas, así como de canales estables de comunicación con la Dirección sobre los temas medioambientales.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
No especificado	Acción social	Actualización del Sistema de Gestión Integral digitalizado
	Formación en el respeto del medio ambiente	Actualización del Sistema de Gestión Integral digitalizado
	Otros	Actualización del Sistema de Gestión Integral digitalizado
	Sensibilización en materia medio ambiental	Actualización del Sistema de Gestión Integral digitalizado

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
No especificado			

• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *La Fundación Rafael del Pino tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de los conocimientos de los dirigentes españoles para que puedan desarrollar con todo éxito sus capacidades.*
Con este fin la Fundación organizó en el año 2010 distintas actividades en las que se analizaron aquellas cuestiones que se sitúan en el centro del debate económico, político y social. Entre ellas, la controversia científica sobre la modificación del clima con respecto al historial climático a escala mundial ha provocado uno de los debates más intensos de la última década.

Objetivos: Años atrás, la Fundación había organizado dos seminarios sobre el cambio climático titulados "Cambio climático: mito o realidad" y "Cambio climático y comercio de emisiones: ¿hacia dónde vamos?", organizado, éste último, en colaboración con WWF-ADENA. En los últimos años, el debate sobre el cambio climático se ha intensificado como consecuencia de la mayor implicación en el mismo de los gobiernos y de la sociedad civil y ha estado presente en los debates, programas de formación y conferencias promovidos por la Fundación.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación ha definido una política medioambiental independiente.*

Objetivos: La Fundación dispone de una persona voluntaria responsable de la puesta en marcha y seguimiento de estos programas, así como de canales estables de comunicación con la Dirección sobre los temas medioambientales.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Con el objetivo de favorecer el análisis sobre el cambio climático y fomentar un debate abierto y riguroso acerca de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la Fundación organizó, a lo largo del año 2008, un ciclo de conferencias sobre la ciencia, la economía y la política del cambio climático, en el que participaron invitados y personalidades del mundo académico y político así como del tercer sector.*

Objetivos: La Fundación dispone de sendos programas de Uso Racional de la Tecnología y de Ahorro energético.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 48614

Agua: 2280

Papel: 500

Implantación: En 2010, se ha producido un aumento del coste de la electricidad debido a la subida de las tarifas eléctricas y del IVA. La Fundación no posee certificaciones medioambientales, ya que sus actividades no suponen un riesgo para la naturaleza. Sin embargo, sus proveedores si poseen dichas certificaciones.

Objetivos: Seguimiento del cumplimiento de certificaciones por parte de los proveedores de la Fundación.

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C5I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación dispone de sendos programas de Uso Racional de la Tecnología y de Ahorro energético.*

Objetivos: Sin embargo, sus proveedores si poseen dichas certificaciones.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
No especificado	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
No especificado	Política de calidad, medioambiente y seguridad	Adaptar las políticas existentes a los últimos avances tecnológicos.
	Política de reciclaje	Adaptar las políticas existentes a los últimos avances tecnológicos.
	Política de reducción de consumo	Adaptar las políticas existentes a los últimos avances tecnológicos.
	Políticas Formales (ej. Política Medioambiental)	Adaptar las políticas existentes a los últimos avances tecnológicos.
	Sistemas de Gestión de Calidad	Adaptar las políticas existentes a los últimos avances tecnológicos.
	Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA)	Adaptar las políticas existentes a los últimos avances tecnológicos.

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
No especificado	Acción social	Reforzar las políticas de ahorro.
	RSE	Reforzar las políticas de ahorro.

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
No especificado	Responsable Medioambiente	Seguimiento de las políticas de los proveedores de la Fundación.

• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *En el contexto de los debates desarrollados en la Fundación sobre el cambio climático, distintos ponentes tuvieron la ocasión de difundir información específica sobre las ventajas de las energías renovables y otros aspectos relacionados con el medio ambiente.*

Objetivos: Aplicación de los programas de Uso Racional de la Tecnología y de Ahorro energético.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C2I1)

Respuesta: *0*

Implantación: *Es una cifra muy difícil de estimar, ya que los programas implantados incluyen un alto valor intangible.*

Objetivos: La Fundación no obtiene ingresos significativos derivados de sus actividades, hecho que dificulta la evaluación de estas cuestiones.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
No especificado	Acción social	Difundir información sobre las ventajas de la proteccción del medio ambiente.
	RSE	Difundir información sobre las ventajas de la proteccción del medio ambiente.

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
No especificado			

• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnostico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto (P10C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación Rafael del Pino fue la institución pionera en la implantación en España de los principios del Pacto Mundial.*

Objetivos: Se ha procedido a asegurar la difusión, interna y externamente, del principio específico contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En concreto, la Fundación ha solicitado el compromiso de sus proveedores con este principio como única vía para continuar siendo sus suministradores de bienes y servicios y ha realizado un diagnóstico interno para conocer las áreas más sensibles en este ámbito.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explicito y publico contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación exige el conocimiento y respeto por parte de los trabajadores de las políticas contra la corrupción y la extorsión.*

Objetivos: Todas las donaciones benéficas y patrocinios otorgados por la Fundación son transparentes y se hacen de acuerdo con la legislación vigente.

La Fundación Rafael del Pino está clasificada e inscrita en el Registro de Fundaciones del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, con el número de registro 479.

Asimismo, está incluida entre las entidades reguladas por la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Además del principio de transparencia que guía la actividad de la Fundación, el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación asegura la tutela de las actividades realizadas y de los procedimientos aplicados.

La Fundación audita externamente con carácter anual sus balances, cuentas y memoria de actividades y publica el resultado de la auditoría en su portal en internet y en su memoria anual de actividades.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación tomó la iniciativa de dirigirse por escrito a la totalidad de sus proveedores con el fin de darles a conocer los principios del Pacto Mundial, y en particular el referido a la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

Objetivos: La Fundación ha solicitado este compromiso de sus proveedores como única vía para continuar siendo suministradores de bienes y servicios a la Fundación.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad(P10C4I1)

Empleados: 100

Proveedores: 80

¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti corrupción? (P10C5I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Fundación dispone de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por el principio de transparencia. Además, el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación asegura la tutela de las actividades realizadas y de los procedimientos aplicados.*

Objetivos: En la Fundación existen diversas Comisiones Internas (Comisión Directiva y Comisión Ejecutiva) así como un Patronato y un Consejo Asesor que se reúnen periódicamente para analizar, entre otras cuestiones, la información obtenida del sistema de gestión integral económica financiera de la Fundación (Fundanet).

Por otra parte, la Fundación audita externamente con carácter anual sus balances, cuentas y memoria de actividades.
La Fundación controla estrictamente el destino de sus ayudas monetarias y no se ha ofrecido jamás, ni se ofrecerá a pagar ninguna fracción de un pago contractual, ni ha cedido, ni cederá, ante las peticiones de pago a funcionarios o a empleados de socios empresariales. La Fundación no utiliza subcontratistas, órdenes de compra, ni contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	Competencia desleal	
	Control de proveedores	
	Cumplimiento de la normativa	
	Extorsión	
	Favoritismos	
	Malversación	
	Soborno	
	Tráfico de influencias	

Políticas

Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código de conducta	Formalizar nuevos códigos internos de conducta al respecto.
	Código Ético	Formalizar nuevos códigos internos de conducta al respecto.
	Normas éticas y valores corporativos	Formalizar nuevos códigos internos de conducta al respecto.
	Política de RSE	Formalizar nuevos códigos internos de conducta al respecto.
	Políticas internas de gestión	Formalizar nuevos códigos internos de conducta al respecto.
	Reglamento interno	Formalizar nuevos códigos internos de conducta al respecto.
Proveedores	Código Ético	Mantener el contacto permanente con los proveedores.
	Política Anti-Corrupción	Mantener el contacto permanente con los proveedores.
	Política de calidad	Mantener el contacto permanente con los proveedores.
	Política de compras	Mantener el contacto permanente con los proveedores.
	Política de RSE	Mantener el contacto permanente con los proveedores.
	Política de Transparencia	Mantener el contacto permanente con los proveedores.

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	Comunicación interna y externa	Analizar la mejora de los códigos internos de conducta.
	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)	Analizar la mejora de los códigos internos de conducta.
	Difusión de la política	Analizar la mejora de los códigos internos de conducta.
	Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción	Analizar la mejora de los códigos internos de conducta.
	Incentivos para el cumplimiento de la política	Analizar la mejora de los códigos internos de conducta.
Proveedores	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)	Reforzar la solicitud de compromiso de nuestros proveedores.
	Difusión de la política	Reforzar la solicitud de compromiso de nuestros proveedores.
	Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción	Reforzar la solicitud de compromiso de nuestros proveedores.

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Empleados	Auditorías	Debatir con los trabajadores las posibles mejoras de los canales de comunicación
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Debatir con los trabajadores las posibles mejoras de los canales de comunicación
	Canal ético	Debatir con los trabajadores las posibles mejoras de los canales de comunicación
Proveedores	Auditorías	Reforzar el seguimiento del cumplimiento de este principio.

• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1;2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del Compromiso	Indicador
1	Carta de Renovación del Compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identifcación de los Grupos de Interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.6
14		2.9
15	Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
16	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
17		3.8
18		3.10
19		3.11
20	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
21	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
22	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1

23	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
24	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	Estrategia y gobierno	
25	Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	2.3,4.1, 4.2
26	Indique como la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interes en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
27	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores	
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I1	¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa?	
P1C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P1C4I1	¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos	PR5, Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento
P1C5I1	Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad	
	PRINCIPIO 2	
P2C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C2I1	¿Dispone la entidad de una política por escrito de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?	
P2C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P2C4I1	Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento

	PRINCIPIO 3	
P3C1I1	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos	HR5
P3C2I1	¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P3C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P3C4I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalas	LA12
	PRINCIPIO 4	
P4C1I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.	HR7
P4C2I1	Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación	
P4C3I1	¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?	EC3, LA3, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P4C4I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P4C5I1	¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos.	LA3
	PRINCIPIO 5	
P5C1I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.	HR6
P5C2I1	¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P5C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
	PRINCIPIO 6	
P6C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I1	¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o	4.12, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política

	personas en riesgo de exclusión?	
P6C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P6C4I1	¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma.	
P6C6I1	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C7I1	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
	PRINCIPIO 7	
P7C1I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	Dimensión ambiental/Formación y Sensibilización
P7C2I1	Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.	
	PRINCIPIO 8	
P8C1I1	Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad.	
P8C2I1	¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?	
P8C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P8C5I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
	PRINCIPIO 9	
P9C1I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P9C2I1	Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
	PRINCIPIO 10	
P10C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto	
P10C2I1	¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explicito y publico contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?	Dimensión social/Sociedad/Política
P10C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio,	Dimensión social/Sociedad/Formación y

	durante el ejercicio.	Sensibilización
P10C5I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti corrupción?	SO4, Dimensión social/Sociedad/Evaluación y Seguimiento
	ÍNDICE	
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12